

Proyecto: El marco conceptual de las políticas sociales: qué queremos decir cuando hablamos de inclusión?

Directora: María del Carmen Feijoo
Equipo de Trabajo: Patricia Dávalos

Resumen

El objetivo del proyecto es indagar sobre las conceptualizaciones que se utilizan generalmente para fundamentar la racionalidad, diseño e impacto de las políticas sociales. Como resultado de la vigencia de los nuevos avances en materia de derecho internacional, se ha difundido el uso del concepto “perspectiva de derechos”; desde el punto de vista de la crítica al neoliberalismo y sus efectos, se ha puesto el foco en la exclusión social; desde el punto de vista de las soluciones – especialmente en el diseño e implementación de los programas de transferencias condicionadas- se ha puesto el foco en el efecto de inclusión que esos programas generarían. El uso de estos términos, de manera ambigua y poco precisa, alude a problemas de larga tradición en la sociología. Sin embargo, el hecho de que sólo excepcionalmente se defina el contenido de los mismos, hace que más que herramientas para entender mejor la realidad y para analizar los procesos de reestructuración social que están por detrás de las políticas, se conviertan en palabras claves que agregan poca luz a la situación y sirvan solo para emitir un posicionamiento político.

Palabras claves del proyecto de investigación

Enfoque de derechos, inclusión/exclusión, integración social, cohesión social